

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02029537-E-UBA-DME#SSA_FFYB - MCRPS - Estableciendo Aranceles - Primer cuatrimestre 2023

VISTO que por RESCD-2022-166-E-UBA-DCT_FFYB se establecieron los aranceles para la Maestría en Ciencia Reguladora de Productos para la Salud; y

CONSIDERANDO

Que es necesario actualizar los valores fijados, con el objeto de atender las erogaciones emergentes del dictado de la Maestría.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de la Maestría en Ciencia Reguladora de Productos para la Salud y lo acordado en la sesión del día 28 de marzo de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los aranceles y plan de pagos para la Maestría en Ciencia Reguladora de Productos para la Salud, según se establece en el anexo ARCD-2023-16-E-UBA-DCT_FFYB, cuya copia pasa a formar parte de la presente resolución, ello para el primer cuatrimestre del año 2023, aplicable a los alumnos que ingresaron en el año 2022 y abonen en término.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el régimen de descuentos que se establecen en el

mencionado Anexo.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que las cuotas en mora deberán ser abonadas según el arancel vigente al momento de pago, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CD 169/10.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

(Posee archivo embebeido)